

9<sup>a</sup>

quelaniera esupiera y no audiera sermenos Por lo que tenedgo  
 de usuy que esto es lo que saue de la Saues<sup>ta</sup> y nostracosam<sup>ta</sup> della  
 y tensis auenquentiempo demoros a  
 donde p<sup>re</sup>inda a ueni. Se conoia la diuision  
 e a rraim<sup>re</sup> de los terminos Serapolo srrallos  
 que se dauan delos delitus siguiendolos de  
 linquentes. Ep<sup>re</sup> los derechos de la xix  
 el qual es aguanalo saccaides Los quien  
 t<sup>re</sup> auan de uo terminos a otros en  
 pagar de los rrescates y que esto s derechos.  
 de la xix y rraios de delinquentes.  
 rrescates que se pagan a la Saues<sup>ta</sup>  
 de las. En los de los limites emozones  
 no as auan deltos Saues<sup>ta</sup> de las villas  
 por ser termino. Prozio conoia de las de las villas  
 de hurca. e ouera etodos los derechos. de  
 la xix que se abian de los de los limites  
 emozones. a dentro se pagan. epagan.  
 a la alcaide de hurca. como cosa de uer no  
 e q<sup>re</sup> can silouieron los t<sup>re</sup>. En su tiempo  
 lo ouieron de ar. asus maiores em asan uanos  
 que an sido e asado en los siglos.  
 y murcaban no q<sup>re</sup> on de ar. Lo cont<sup>re</sup>.  
 y talas idoyes de la su. uoz e fama comm

806  
 conoia Uzza demorot  
 a

O diuion =  
 Ce de no Goncalo Sermandez axil abradorbz dellugar  
 de lue a enuidia on de la uidad de surgenia. que es de edad de  
 noventa y seis años. Lo como somenos. dixo e fets que lo que  
 saue cerca de lo cont<sup>re</sup>. En la Saues<sup>ta</sup> que se fets go  
 corriol ntiempo demoros e reinode granada. antes que lo ga  
 nasen los señores rrescates de gloriosam emozia  
 tiempo de seis años. Lo como somenos que saue de fets go de ma  
 de conoerse. Los terminos de la Saues<sup>ta</sup> de las villas  
 del reinode granada de or sus limites. arsi mismo cono ados  
 y se cono uen. En e dar e tomar. de los rraios que se dauan  
 e tomar. En los limites de cada uel de los de reinode g<sup>re</sup>  
 y an mismo. Seran cono ados los de los terminos. En e dar  
 de ludi. que en el de o tiempo demoros. se pagan a uise  
 ll amaua. Ce de de la xix. el qual e de la xix

